



Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial
Gobierno de Puebla



Oficio No. SMADSOT. DPG-0037/2022
 San Andrés Cholula, Pue. a 02 de mayo del 2022

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, y en seguimiento a las acciones de modificación a la estructura orgánica de esta Dependencia la cual requiere modificaciones al actual Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, le hago llegar anexo al presente el formato correspondiente a la **Solicitud de exención de elaboración del análisis de impacto regulatorio**.

Sin otro en particular, agradezco las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE

ALEJANDRA BONIFACIO GARCÍA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y GEOMÁTICA

C.c.p. Beatriz Manrique Guevara, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento
 C.c.p. Carlos Eduardo Solares Vega, Director General de Asuntos Jurídicos de la SMADSOT, para su conocimiento
 ARCHIVO
 ABG/MVR/Mgl





FORMATO I. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

- Anexe el archivo que contiene la regulación
- En caso de que la regulación tenga un antecedente, anexe el archivo de dicho antecedente.

Información General de la Propuesta Regulatoria					
Nombre de la Propuesta Regulatoria		Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial			
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	Fecha de recepción	Haga clic aquí para escribir una fecha.	Fecha de envío	Haga clic aquí para escribir una fecha.
Tipo de Regulación	Reglamento Interior	Tiene Antecedente	SI	Reducción de Consulta Pública	SI
Nombre de la regulación antecedente	Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial				
Justifique la solicitud de reducción de Consulta Pública	Al ser una regulación de observancia interna de la Dependencia, busca el cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.				
Fundamento jurídico de la propuesta regulatoria	Artículo VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla				

d
c



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de
Mejora Regulatoria #PROintegridad

FORMATO I. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DATOS DE CONTACTO					
Enlace de mejora regulatoria		Alejandra Bonifacio García			
Teléfono		Celular	322 121 8183	Email	alejandra.bonifacio@puebla.gob.mx

Editor de la propuesta regulatoria		Carlos Eduardo Solares Vega			
Área operadora del proyecto		Dirección General de Asuntos Jurídicos			
Teléfono		Celular		Email	carlos.solares@puebla.gob.mx

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN	
1.1 Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.	Toda vez que la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial se encuentra en proceso de reestructura con el objeto de redistribuir las atribuciones de la misma a fin de dar mejor cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica.
2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN	
2.1 Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.	Al ser una regulación de observancia interna de la Dependencia, busca el cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
2.2. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	
2.2.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	NO
2.2.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	NO
2.2.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	NO

Handwritten signature


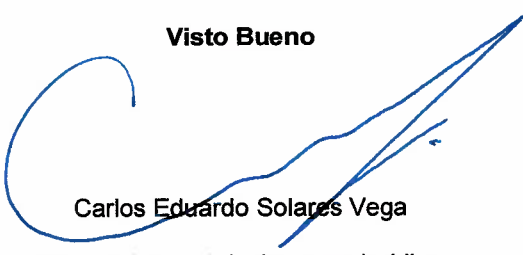


Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de
Mejora Regulatoria #PROintegridad

**FORMATO I. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO**

2.2.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia , afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	NO
3. - ANEXOS	
3.1 Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.	N/A
4. VALIDACIÓN DEL PROYECTO	

<p>Elaboró</p>  <p>Alejandra Bonifacio García Directora de Planeación y Geomática</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Carlos Eduardo Solares Vega Director General de Asuntos Jurídicos</p>
---	---